



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

286/90

SALTA, 02 de Octubre de 1.990.-
 Expediente Nº 12.017/90.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Valor Nutritivo y Microbiológico de distintos Tipos de Mortadelas", elaborado por la alumna Alicia del Carmen PUENTES, L.U.Nº // 14.959, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada / la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 17 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 11 de Octubre de 1.990 / a horas 15:30 de la alumna Alicia del Carmen PUENTES, L.U.Nº 14.959, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Bioq. Alicia VIRGILI DE BINDA
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. María Isabel MARGALEF DE SOLA

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATM
 APA

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARTA GIMNESTO
 DECANO